

**Fecha: 15 de Septiembre 2018**

**Derecho de Agua**

### **Extracto**

**3° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, CAUSA ROL C\_1813-2018, Caratulada “ Ministerio de Obras Publicas Dirección General de Aguas con Vidal”,** por sentencia de fecha 10 de agosto del año 2018. Acoge demanda de VERONICA HILDA VIDAL PAREDES y resuelve téngase por regularizado el derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del estero Tuquereo o Puquereo, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2,5 litros por segundo, captada en forma gravitacional en el punto definido por la intersección de las coordenadas UTM , en metros, 5.676.820 Norte y 716.271 Este, referidas al Datum WGS 84, huso 18.- Secretaria.

**EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS POLIETILENOS BIOPLASTIC CHILE LIMITADA,** RUT N° 77.704.270-K, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas para uso de fabricación y procesamiento de productos, por un caudal máximo de 1 l/s, y por un volumen total anual de 10.500 m<sup>3</sup>, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo-noria ubicado en la comuna de Lautaro, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M (m) Norte: 5.724.914 y Este: 721.962, referidas al Datum WGS84, radio de protección de 200 m, con centro en el pozo.

**EXTRACTO: SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS: Luis Fernando Casado Zurita** rut 15.978.146-1, solicita un derecho de aprovechamiento consuntivo, para envasar agua potable, por un caudal de 49 litros/segundo, ejercicio permanente y continuo sobre las aguas superficiales y corrientes de la vertiente s/n, comuna de Lonquimay, región de la Araucanía. Captación gravitacional en coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.741.696 y Este: 305.551. Las coordenadas U.T.M. Datum WGS 84, Huso 19.

